



DGCE-S-DG- 00245 -2018

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2018

LIC. JULIO SALVADOR SANCHEZ Y TÉPOZ
COMISIONADO FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
PRESENTE

Hago referencia al oficio CGJC/03/OR/136/2018, suscrito por Lic. Mónica Téllez Estrada, Subdirectora Ejecutiva de Normatividad de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, mediante el cual remite el oficio COFEME/17/7113 de fecha 28 de diciembre de 2017, suscrito por el Lic. Julio César Rocha López, Coordinador General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en el que emite reiteración de Dictamen Total no Final, sobre el anteproyecto denominado Proyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2010, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, para quedar como Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2016 para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad.

Al respecto me permito enviar a usted la respuesta a las observaciones contenidas en el oficio de referencia:

VI. Consulta Pública

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 69-K de la LFPA, este órgano desconcentrado hizo público el anteproyecto en mérito a través de su portal electrónico desde el primer día que lo recibió. A respecto, esta Comisión manifiesta que hasta la fecha de la emisión del Dictamen Total no Final del 23 de marzo de 2017 se recibieron comentarios de parte de particulares interesados en la propuesta regulatoria, conforme lo siguiente:

Identificador	Remitente	Fecha
B000170778	Fernando Oliveros /VP y GP Medtronic México	14/03/2017
B000170804	Fernando Oliveros /VP y GP Medtronic México	15/03/2017
B000170805	Claudia Norma Freyre Castañeda/Directora jurídica y representante legal de Johnson & Johnson S.A. de C.V.	15/03/2017
B000170811	Hugo Alberto Carrera Mendoza/Políticas Integrales para la Industria	16/03/2017
B000170838	Juan Francisco Arellano Ramos/Presidente del Colegio Mexicano de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas, A.C.	17/03/2017
B000170844	Gabriel Adolfo Pacheco Zuñiga/En nombre y representación del Instituto de Sobrepeso y Obesidad, A.C.	21/03/2017

Dichos comentarios se encuentran disponibles para la consulta en la siguiente liga electrónica
<http://www.cofemersimr.gob.mx/expedientes/20009>



En este sentido, esta Comisión da cuenta que esa Secretaría dio respuesta a cada uno de los comentarios recibidos en la consulta pública del procedimiento de mejora regulatoria y que, en algunos casos, consideró procedentes dichas observaciones, lo cual derivó en modificaciones al propio anteproyecto de NOM, como se indica en los apartados del presente dictamen denominados V. *Comentarios particulares sobre el anteproyecto* y VI. *Consulta Pública*. No obstante lo anterior, dichas modificaciones no se ven reflejadas en el anteproyecto en su última versión, así como las modificaciones en el formulario de la MIR correspondiente, a efecto de que esta Comisión este en posibilidad de otorgar el Dictamen Final

Al respecto, esta Dirección General de Calidad y Educación en Salud, tomando en cuenta la solicitud de la COFEMER, adjunta archivo electrónico de la versión final de la NOM-008-SSA3-2017, para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad que será publicado en el Diario Oficial de la Federación; es pertinente mencionar que las modificaciones de la NOM, no modifican el formulario de la MIR correspondiente.

Por lo anterior, me permito solicitarle atentamente sea el amable conducto para que la respuesta a la reiteración de Dictamen Total No final a la MIR del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2016, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, que ya fue capturada en la plataforma cofemersimir, sea enviada a la COFEMER a través de la plataforma electrónica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


DR. SEBASTIÁN GARCÍA SAISÓ

Firma en ausencia del Titular de la Unidad Administrativa con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, la Directora General Adjunta de Normatividad y Gestión de Recursos Humanos en Formación, Lic. Leticia Angélica García Otamendi.

C. c. p. Dr. José Mejjem Moctezuma.- Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud.- Presente.

Anexo: Documento:

Folio de la DGCES: 0488

Sección/serie/15.1

MIR/ASM/mefc